



COMUNICADO Nº 03-2023

La Comisión del PROCESO DE REASIGNACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA 409-SALUD TRUJILLO ESTE, designada mediante Resolución Directoral N° 1331-2023-GRLL-GR/GRS/UTES TE, de fecha 06 de octubre del 2023, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 02-2023-SA, reglamento de la Ley N° 31553, hace extensivo que, para el caso de la presentación de los RECURSOS IMPUGNATORIOS ante los resultados de APTOS y NO APTOS del Proceso de Reasignación, estos deben presentarse los días 06 y 07 de noviembre del 2023 en el plazo establecido en el Cronograma Único Nacional, a través de mesa de partes de la Sede Administrativa de la UTES N° 6-TE, cito en calle las Gemas N° 380-Urb. Santa Inés-Trujillo, y en horario de oficina de: 7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm, de lunes a viernes. Asimismo, ante cualquier duda, pueden apersonarse a la Oficina de Recursos Humanos de esta Entidad.

Trujillo, 27 de octubre del 2023.

Atentamente,

hisión de Proceso Reasignación

& F. Padilla Bartra MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

CMP: 32081 - RNE: 029486

"Justicia Social con Inversión"